



## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA:** Los responsables designados (empleados que ponen visto bueno) para el manejo de un fondo de caja chica, conjuntamente con el custodio del fondo serán solidariamente responsable del concreto manejo de los recursos, financiero

**SEGUNDA.** - Quedan derogados cualquier otro reglamento, normas y/o disposiciones existentes sobre el fondo de caja chica que se opongan a esta reglamentación y que se hubieren aprobado por corporaciones anteriores. El presente manual de funciones y responsabilidades por Unidades, será actualizado cuando las autoridades locales lo consideren pertinente, sometiéndose su aprobación a la Corporación Municipal. Dado en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Mercedes de Oriente, Departamento de La Paz, a los 1 días del mes de marzo del año 2019.

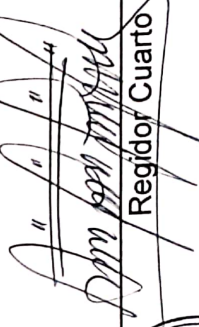
  
Alcalde Municipal

  
Vice Alcalde

  
Regidor Primero

  
Regidor Segundo

  
Regidor Tercero

  
Regidor Cuarto

  
Secretario Municipal